

De la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, **la siguiente proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República a investigar a los funcionarios que manufacturaron la “verdad histórica” del Caso Ayotzinapa, incluyendo al Exprocurador General de la República Jesús Murillo Karam, al tenor de las siguientes**

### **Consideraciones:**

#### **Hechos**

Para planear el viaje a la Ciudad de México para conmemorar y participar en las marchas del 2 de octubre, entre el 18 y el 20 de septiembre de 2015, representantes de 16 escuelas normales rurales se dieron cita en Amilcingo entre el 18 y el 20 de septiembre. Producto de esta reunión, se acordó que partirían de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa rumbo a su destino. Para hacerlo, requerirían de transporte, quienes se encargarían de organizarlo serían los estudiantes de esta escuela.

En los días posteriores a la reunión, los estudiantes se encargarían de realizar acciones de boteo y de retener autobuses. Debido a la realización de ciertos operativos de la entonces Policía Federal, los normalistas redoblaron esfuerzos al reclutar a 100 de sus compañeros para conseguir el objetivo. La mayoría de los estudiantes era de primer año.

El 26 de septiembre los normalistas, algunos normalistas se dirigieron a Iguala a tomar más autobuses pero no lo consiguieron. Al regresar a la escuela, tomaron la decisión de partir en dos autobuses Estrella de Oro para encontrarse en la desviación Huitzuco-Iguala. Una vez alcanzado su destino, se dividieron en dos grupos: un camión permanecería en el punto, mientras el otro se dirigiría a la caseta de Iguala.

El segundo camión llegó a su nuevo destino e, inmediatamente, los estudiantes se pusieron a botear. Minutos más tarde, se cruzarían con un camión -con destino a Iguala- de la línea Costa Line identificado con el número 2513. Los normalistas lo detuvieron y accedieron a llevar a los pasajeros a Iguala. Este autobús lo abordaron

10 estudiantes, pero debían dejar a los pasajeros al interior de la ciudad. El cual llegaría a Iguala alrededor de las 20:00 horas.<sup>1</sup>

Los estudiantes que se encontraban en el Costa Line fueron abandonados y encerrados, dentro del autobús, por su conductor. Los normalistas inmediatamente se comunicaron con sus compañeros para solicitar apoyo. Mientras los estudiantes atrapados escapaban, sus compañeros se dirigían a auxiliarlos. Uno de los camiones se perdió y el otro llegaría unos cincuenta minutos más tarde. La policía municipal se presentó pero optó por retirarse del lugar.

En este momento, los estudiantes deciden tomar dos camiones Costa Line adicionales. De esta manera, los normalistas emprendieron su camino. Sin embargo, estaban siendo observados por Guerreros Unidos en colusión con la policía municipal.

Mientras tanto, a unas cuadas de distancia se realizaba un mitin de la Presidenta del DIF local Mariana de los Ángeles Pineda, esposa del Presidente Municipal de Iguala, José Luis Abarca. Por ello, el edil dio la orden de que se detuviera el avance de los normalistas.

Debido a las condiciones de tránsito en Iguala, uno de los autobuses se adelantó dejando atrás a los otros tres. Inmediatamente después, la policía municipal cercó a los camiones varados en el tráfico y comenzó a disparar al aire.<sup>2</sup> Las patrullas, inmediatamente, empezaron la persecución de los camiones. Sin embargo, quedaron atrapados. El otro autobús también fue detenido.

Los estudiantes fueron balaceados por la policía. Una de las balas alcanzó a herir a un normalista. Debido a la poca visibilidad de la zona, algunos estudiantes lograron resguardarse. Mientras tanto, la violencia y las balas se dirigían contra el resto de sus compañeros. Algunos de los estudiantes fueron detenidos.

Alrededor de la medianoche, un nuevo grupo de atacantes se dirigió contra los sobrevivientes, en estos hechos fallecieron Julio César Ramírez Nava y Julio César Mondragón Fuentes. Mientras tanto, el autobús que transportaba al equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo fue atacado por policías municipales.

A la fecha, se desconoce el paradero de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

### **Investigación oficial y la “verdad histórica”**

A la mañana siguiente, elementos del Ejército, descubrieron el cuerpo de Julio César Mondragón. En un primer instante se habló de 57 estudiantes desaparecidos;

---

<sup>1</sup> Illades, Estaban. La Noche más Triste: la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. 2015. Grijalbo. Ciudad de México.

<sup>2</sup> Ibid

sin embargo, conforme pasó el tiempo fueron 43 normalistas que fueron víctimas del delito atroz de desaparición forzada.

La búsqueda por los estudiantes desaparecidos comenzó de inmediato, por parte de sus familiares. Esta labor continúa hasta nuestros días.

El 4 de octubre de 2014, la Procuraduría General de la República atrajo el caso. Asimismo, la seguridad del municipio quedó en manos de las Fuerzas Armadas la Policía Federal.

El 27 de enero de 2015, el entonces Procurador General de la República Jesús Murillo Karam dio a conocer la supuesta “verdad histórica”. Quien declaró en rueda de prensa que existe <<a certeza legal de que de que los normalistas (desaparecidos por la Policía de Iguala el pasado 26 de septiembre) fueron muertos” en el basurero de Cocula y sus restos arrojados al aledaño río San Juan –certeza basada en los testimonios de los 99 detenidos por este crimen, así como en “elementos materiales, dictámenes científicos y pruebas periciales>><sup>3</sup>

La PGR dio tres elementos clave para sostener esta simulación<sup>4</sup>:

1. Una confesión que resultaría clave del supuesto jefe de sicarios de Guerreros Unidos en Iguala. El detenido “afirmó haber recibido a los estudiantes amordazados y golpeados, luego de ser detenidos por la Policía Municipal de Iguala, a orden del hoy exalcalde José Luis Abarca. El Cepillo, además, confesó haber sido quien “dirigió la operación (para asesinarlos), conduciendo a las víctimas hasta el basurero (de Cocula), interrogándolas, dando la orden de ejecutarlas e incinerarlas, ordenando que no quedara nada”, por lo cual, incluso las pertenencias de los estudiantes fueron calcinadas.”<sup>5</sup> Para la PGR, con esta declaración se confirman las versiones de los demás presuntos involucrados. Se detuvieron a 99 personas, de las cuales 39 “confesaron” su participación.
2. De acuerdo con la PGR, se detectaron 60 mil fragmentos óseos. Uno de los cuales le pertenecía a Alexander Mora Venancio (verificado por prueba de ADN). De acuerdo con la Procuraduría, la mayoría de los restos fueron carbonizados, por lo que solo se pudo extraer material genético de un número ínfimo de ejemplares.
3. De acuerdo con las versiones de los presuntos homicidas confesos, “luego de que la policía de Iguala entregó a los estudiantes a los sicarios de Guerreros

---

<sup>3</sup> <https://www.animalpolitico.com/2015/01/tres-argumentos-de-la-pgr-para-cerrar-la-investigacion-sobre-ayotzinapa-seis-contraargumentos-de-las-victimas/>

<sup>4</sup> Ibid

<sup>5</sup> Ibid

Unidos, éstos los condujeron al basurero de Cocula, donde los interrogaron, para luego asesinarlos con armas de fuego e incinerarlos.”<sup>6</sup>

A pesar de las irregularidades cometidas durante la investigación, la entonces PGR dio carpetazo al caso y los familiares de las víctimas se quedaron sin justicia.

### **Deconstruyendo la “verdad histórica”**

Los familiares contestaron a los tres elementos esenciales de la “verdad histórica” con los siguientes argumentos<sup>7</sup>:

1. La confesión no es concluyente, ya que esta persona no estuvo en el lugar de los hechos todo el tiempo. Asimismo, se contrapone con las confesiones de otros detenidos de que los normalistas fueron enterrados en otras ubicaciones. Asimismo, denunciaron tortura para obtener información y las confesiones.
2. De acuerdo con los familiares, en el basurero de Cocula no existe un espacio suficientemente amplio con huellas de fuego. Asimismo, aseguran que los habitantes de las casas cercanas no presenciaron ningún incendio.
3. Debido a que en México se tiende a fabricar culpables, se solicitó la intervención del Equipo Argentino de Antropología Forense

El 18 de noviembre de 2014 se creó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), esto tras que los familiares de las víctimas, el gobierno federal y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos firmaron un acuerdo de Asistencia Técnica.

El GIEI llegó a la conclusión de que los normalistas no fueron incinerados en el basurero de Cocula, ya que se necesitan 13,300 litros de diésel para quemar 43 cuerpos en 60 horas. Por lo que la evidencia científica descarta que hayan ocurrido los hechos como lo señaló la PGR.

También se concluyó, que “el quinto autobús puede estar ligado a los motivos del ataque a normalistas. Se debe investigar como móvil de la agresión: el transporte de estupefacientes en los camiones.”<sup>8</sup> En abril de 2016, el GIEI presentó otro reporte en donde se estableció que, no solamente las autoridades obsaculizaron su labor, sino que también reafirmaron su versión sobre el transporte de heroína hacia Estados Unidos en uno de los camiones tomados, sin saberlo, por los normalistas.

---

<sup>6</sup> Ibid

<sup>7</sup> Ibid

<sup>8</sup><https://lasillarota.com/las-43-conclusiones-del-giei-sobre-la-desaparicion-de-normalistas/90002>

Asimismo, durante la investigación se presentaron diversas irregularidades como la visita de Tomás Zerón, entonces titular de la Agencia de Investigación Criminal, acompañado del presunto delincuente Agustín García, El Chereje, en la zona del Río Cocula. Se denunció que la escena del crimen no fue bien resguardada, hubo diligencias irregulares, evidencias plantadas y tortura para obtener confesiones.<sup>9</sup>

Debido a estas irregularidades y fallas graves en el debido proceso, el 15 de septiembre de 2019 fueron liberados 24 personas más ligadas a estos trágicos sucesos. De los 142 detenidos, solamente quedan privados de su libertad 65.<sup>10</sup>

Sin embargo, Alejandro Encinas, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la actual administración mostró su preocupación por la liberación de estos presuntos delincuentes, por lo que pidió al Consejo de la Judicatura Federal que se investigara si el juzgador incurrió en irregularidades o actos de corrupción.

### **El colapso de la “verdad histórica”**

Con la llegada de la Cuarta Transformación de la República al Gobierno de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió con las y los familiares de las víctimas, así como con la sociedad en general de esclarecer los hechos ocurridos en Ayotzinapa. Por lo tanto, el mandatario firmó, el 4 de diciembre de 2018, un decreto para crear una Comisión para fortalecer el ejercicio a la justicia que los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa tienen de conocer la verdad. La Comisión fue instalada el 15 de enero de 2019.

Un año más tarde, José Ángel Casarrubias Salgado “El Mochomo”, presunto líder del grupo criminal Guerreros Unidos fue detenido.

El Fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, declaró que “se acabó la verdad histórica”<sup>11</sup> el 30 de junio de 2020. El Fiscal anunció que se obtuvieron 46 órdenes de aprehensión en contra de diversos funcionarios de municipios de Guerrero, por la comisión de los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada.

El 7 de julio de 2020, la FGR dio a conocer que se identificó, mediante pruebas realizadas en la Universidad de Innsbruck, un resto óseo perteneciente al estudiante Christian Alfonso Rodríguez Telumbre. El fragmento no fue encontrado en el basurero de Cocula, sino a una distancia de más de 800 metros. Asimismo, se

---

<sup>9</sup> <https://www.infobae.com/mexico-2/2019/09/17/pruebas-sembradas-y-otras-anomalias-de-tomas-zeron-en-la-investigacion-del-caso-ayotzinapa/>

<sup>10</sup> <https://www.proceso.com.mx/599826/liberan-a-24-personas-mas-ligadas-al-caso-ayotzinapa-quedan-solo-65-detenidos-de-142>

<sup>11</sup> <https://www.proceso.com.mx/599826/liberan-a-24-personas-mas-ligadas-al-caso-ayotzinapa-quedan-solo-65-detenidos-de-142>

recolectaron seis piezas, una de ellas perteneciente a Christian. Con ello, se derrumba la “verdad histórica”, ya que el basurero de Cocula fue la pieza clave para sostener dicha simulación.

El Fiscal Especial, Gómez Trejo, declaró que la “verdad histórica” es insostenible. "Hemos roto el pacto de impunidad y de silencio en el que se encontraba el caso Ayotzinapa, que negaba el derecho a la verdad y justicia. Hoy decimos: '¡esto no es así!'. Esta es una nueva etapa que rompe con la narrativa de una mentira que cerró más posibilidades de buscar y encontrar"<sup>12</sup>.

Sin dudas, la verdad es dolorosa, pero es necesaria para acabar con la impunidad y brindar justicia a las y los familiares de las víctimas. En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos solidarizamos con las víctimas indirectas del caso Ayotzinapa y refrendamos nuestro compromiso con la justicia. Por ello, es necesario que se investigue a los funcionarios de la entonces Procuraduría General de la República para deslindar responsabilidades en la manufactura de una supuesta “verdad histórica”, incluyendo al Exprocurador Jesús Murillo Karam.

Al tenor de las anteriores consideraciones, proponemos a la Honorable Asamblea el siguiente

#### **Punto de Acuerdo:**

**Primero.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que realice una investigación profunda y amplia para deslindar responsabilidades en el caso de las graves violaciones al debido proceso, la obstaculización de la investigación y la manufacturación de la “verdad histórica” sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

**Segundo.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que inicie una carpeta de investigación en contra de los altos funcionarios que crearon la “verdad histórica”, incluyendo al Exprocurador General de la República Jesús Murillo Karam.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a los quince días del mes de julio de 2020.

Atentamente

**Sen Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre**

---

<sup>12</sup> <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/07/07/la-fgr-reporta-el-hallazgo-de-los-restos-de-un-normalista-de-ayotzinapa>